

DECRETO MUNICIPAL N°: 8204

CHILLÁN, 26 NOV 2015

### VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- D. A. N° 7744 de fecha 10 de noviembre del 2015, que concede cinco días de feriado acumulado a Don Sergio Zarzar Andonie, durante su ausencia será subrogado por el Administrador Municipal, Don Ricardo Vallejos Palacios.

### CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 19 de Noviembre del 2015;
- b) Que el proveedor identificado según detalle adjunto cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los bienes licitados;
- c) La Solicitud de Suministro N° 1650, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Concurso Capital Semilla 2015 para la Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Proyecto N° 2, Telar, Beneficiaria: Evelyn López Fuentes, Rut: 14.634.974-9

### DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-421-L115 "Herramientas para Trabajo en Telar, Capital Semilla 2015 "
2. **DECLARESE**, Desiertas las Líneas, 3, 4 y 5 dado que ningún oferente cumplió con lo solicitado, enmarcado en las presentes bases, por tanto sus ofertas se estiman inadmisibles.
3. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	IMPUESTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
COMERCIAL CAMILA SPA	76.227.481-7	INGLETEADORA 8 1.400W	1	\$ 56.486	\$ 10.732	\$ 67.218

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	IMPUESTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
JUANA OBREGON PAREDES	76.347.977-3	TALADRO PERCUSION 550W	1	\$ 20.990	\$ 3.988	\$ 24.978

4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

5. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VASCO SEPULVEDA LANDEROS  
Secretario Municipal



RICARDO VALLEJOS PALACIOS  
Alcalde (S)

## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-421-L115

Nombre: “ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO EN TELAR”, Suministro N° 1650, DIDECO, Capital Semilla

En Chillán, a 19 de noviembre de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-421-L115, denominada “Adquisición de Herramientas para Trabajo en Telar”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

### A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Juana Del Carmen Obregón Paredes
2. Renato Díaz S.A
3. Soc. de Enseñanzas Educativas Limitada
4. Ana Del Pilar Plaza Brevil
5. Comercial Camila Spa.

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Plazo de Entrega	50%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega, de lo contrario las ofertas serán inadmisibles. Hasta 4 días 50%, como base de cálculo (menor plazo/plazo ofertado)*50
Precio	50%	(Precio mínimo ofertado/Precio oferta x)*50

### C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 212.000

### D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Carolina Vejar Lema, Directora de Desarrollo Comunitario
- Angeline Castro Espinoza, Profesional de Adquisiciones
- Bárbara Zamorano Cifuentes, Evaluadora de Licitación

**E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:**

Realizada la apertura técnica, se observó que las ofertas de:

- **Renato Díaz S.A.:** solo cumple con el ítem 1 respecto del precio y técnicamente, en le Ítem 2 no indica características técnicas, por lo cual su oferta se declara inadmisibile respecto de esa línea. El ítem 4, su oferta supera el presupuesto disponible por tanto igualmente se declara inadmisibile.
- **Juana Obregón Paredes:** presento su oferta por el total de los Ítems, sin embargo, en las líneas 1, 4 y 5, superaba el presupuesto asignado, por tanto se declararon inadmisibles las líneas mencionadas, asimismo el Ítem 3, no cumplía con las medidas de la pérgola solicitada, no obstante el ítem 2 cumple con el precio y las características técnicas.
- **Ana Del Pilar Plaza Brevil;** oferto por la totalidad de los ítems, no obstante, cada una de las líneas supera el presupuesto disponible.
- **Comercial Camila Spa;** solo oferto por el ítem 1, el cual cumple con todo lo solicitado.
- Y por último el oferente, **Soc. De Enseñanzas Educativas Limitada;** supera el presupuesto asignado para la adquisición, por el total de los ítems presentados. Por lo cual se declara inadmisibile.

El cuadro de evaluación se encuentra adjunto a la presente propuesta para observar, a continuación se detallan las ofertas con la puntuación más alta.

**F.- Cuadro de evaluación:**

OFERENTE	OFERTA Ítem 1 1 unidad de Ingleteadora 8 1.400W				CRITERIOS DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION SUMATORIA %
	Plazo de entrega	Precio Unit. Neto \$	Precio Total Neto \$	Precio Total Impto. Incluido	Plazo de entrega 50%	Precio 50%	100%
COMERCIAL CAMILA SPA	2 DIAS	56.486	56.486	\$ 67.218	50	50	100

OFERENTE	OFERTA Ítem 2 1 Unidad de Taladro Percusión 550W				CRITERIOS DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION SUMATORIA %
	Plazo de entrega	Precio Unit. Neto \$	Precio Total Neto \$	Precio Total Impto. Incluido	Plazo de entrega 50%	Precio 50%	100%
JUANA OBREGON PAREDES	3 DIAS	20.990	20.990	\$ 24.978	50	50	100

**G.- Proposición:**

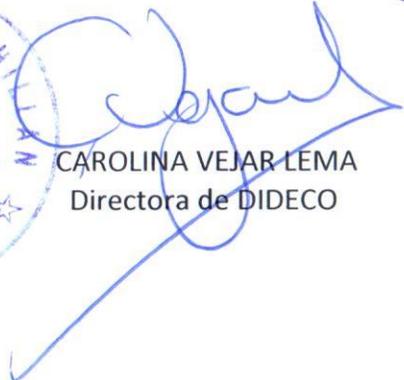
Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: **2467-421-L115**, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"HERRAMIENTAS PARA TRABAJO EN TELAR"**, a los oferentes, **COMERCIAL CAMILA SPA.**, Rut: **76.227.481-7**, por **\$ 67.218**, con **2** días de plazo de entrega, el **Ítem N°1**, y al Oferente; **JUANA OBREGON PAREDES**, Rut: **76.347.977-3**, por **\$ 24.978**, con 3 días de entrega, el **ítem N°2**, respecto de los Ítems 3, 4 y 5, se sugiere declarar inadmisibles, dado que ningún oferente cumplió con lo solicitado enmarcado en las presentes bases de Licitación.



SUSANA BAEZA LAGOS  
Directora de DAF



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
Jefe Depto.  
de Adquisiciones  
ANGELINE CASTRO ESPINOZA  
Profesional de Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
DIRECCION  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
CAROLINA VEJAR LEMA  
Directora de DIDECO



BARBARA ZAMORANO CIFUENTES  
Evaluadora de Licitación